

## Novedades BAS Company Steering 4.6.0

### Índice

Prefijos de comprobantes.....	2
Novedades en los procesos de valuación y contabilización del stock .....	2
Modificación en cierre operativo de subsidiarios .....	2
Adjuntar documentos a clientes, proveedores, ítems y agentes .....	2
Posibilidad de no enviar por mail comprobantes no autorizados .....	3
Mejora en los listados de movimiento de materiales .....	3
Factura de compra en pesos sobre órdenes de compra en moneda extranjera .....	3
Generación de notas y liquidaciones por diferencia de cambio .....	3
Listado de Análisis de Pagos .....	3
Subdiarios .....	3
Impresión de informes contables .....	4
Descripción de medidas .....	4
Posibilidad de no calcular percepciones provinciales de IIBB en notas de crédito de ventas .....	4
Generación de facturación automática .....	4
Selección de varias ordenes y comprobantes de compra en Carpetas de importación.....	4
Observaciones en comprobantes de transferencias entre depósitos .....	5
Descripción de tablas de Retenciones .....	5
Liquidaciones de tarjetas.....	5
Reversión de asientos .....	5
Cálculo de amortizaciones a período vencido.....	5
Importación de padrones, exenciones y porcentajes para convenio multilateral .....	5
Depuración de datos históricos.....	6
Informe de Revalúo de materiales .....	6
Emisión y vista preliminar de ingresos de mercadería .....	6
Informe de necesidad de abastecimiento .....	6
Impresión del centro de apropiación en comprobantes de ingreso .....	6
Informe de órdenes de compra pendientes .....	6
Impresión de Facturas de Compra y de Venta, Ingresos y egresos de mercadería y guías.....	6
Auditoría de chequeras.....	6
Código de selección de clientes, proveedores e ítems .....	7
Consultas .....	7
BCS3685.....	7

## Novedades BAS Company Steering 4.6.0

Esta nueva versión de BAS CS incorpora novedades en diversos circuitos y, como siempre, todas las mejoras incluidas en los FX de la versión 4.5.0 (la documentación correspondiente está disponible en "Documentación de FX 4.5.0" en le SAC).

Entre las más relevantes se puede mencionar la posibilidad de definir formatos propios para los prefijos de comprobantes que se emiten y los que se reciben de proveedores, múltiples mejoras en los procesos de valuación y contabilización del stock, en la administración de subdiarios, la posibilidad de adjuntar documentos a clientes, proveedores, ítems y agentes y muchas mejoras más. En este documento puede obtenerse un resumen de cada una de ellas.

### **Prefijos de comprobantes**

Se dispone de un formato propio para los prefijos de comprobantes para cada empresa. Se hace posible tener formatos de prefijos externos acordes a los formatos que utilicen los proveedores.

Los prefijos podrán tener hasta 8 caracteres en total y podrán contener una combinación de números, letras y guiones.

### **Novedades en los procesos de valuación y contabilización del stock**

A partir de esta versión hay cambios importantes en la valuación y contabilización del stock.

Sólo se puede definir un subdiario de materiales para todas las empresas habilitadas en el sistema y éste debe tener cierre mensual obligatorio.

El cierre operativo del mismo valorizará todos los movimientos de materiales a dicha fecha y con esa información se generará un solo asiento de diario, resumen entre el cierre de periodo anterior y el que se está realizando. Por lo cual, los movimientos de materiales no generarán más asientos en forma individual.

Los movimientos de materiales también podrán valorizarse al ejecutar un nuevo proceso de Valuación. Este es un proceso manual y tiene por objeto incluir la información de costos en informes o en la generación de listas; dichos datos no son definitivos dado que, en el proceso de cierre, la valuación mensual se vuelve a realizar, generándose el asiento mencionado.

No se permite más realizar el cierre del subdiario de materiales con errores. Los errores que se tienen en cuenta son los correspondientes a la fecha de cierre; por ejemplo, no se puede tener stock negativo a dicha fecha de cierre pero si es posible tener stock negativo durante el periodo.

Se introducen novedades en los métodos de valuación contable. A partir de ahora no existe más el método "Costo Promedio Ponderado". Los ítems que hasta ahora utilizaban dicho método de valuación, al realizar el cambio de versión, automáticamente pasarán a utilizar el método CPP al cierre.

Se habilitan dos nuevos métodos de valuación:

- **Lista de precios:** Este método de valuación consiste en asignar un costo prefijado a cada bien y valor el inventario en función al mismo. Para ello se pueden registrar los costos en una lista de precios y valor el inventario en función a dicha lista.
- **Costo última compra:** De acuerdo con este método se asigna a los bienes que egresan, el costo unitario de las últimas unidades entradas. Consecuentemente, las existencias se computan de acuerdo a los costos unitarios más recientes.

Además, es posible indicar una Lista de precios para valuación de productos terminados.

### **Modificación en cierre operativo de subdiarios**

A partir de ahora si se trabaja con múltiples empresas, se podrá indicar para cada subdiario en qué empresa podrá utilizarse, es decir, en que empresa estará habilitado.

Por defecto se muestra una tabla con todas las empresas, estando todas ellas habilitadas para el subdiario.

También un subdiario podrá habilitarse o deshabilitarse para una empresa determinada haciendo doble clic en la fila de la tabla donde se muestra dicha empresa.

No se podrá deshabilitar una empresa si el subdiario tiene cierres realizados en dicha empresa.

Se puede indicar, si se desea, para la/las empresas habilitadas una fecha de comienzo de vigencia y una fecha de fin de vigencia. Esta última no es obligatoria. Estas fechas se incorporan en la consulta de "Estado de cierres". En caso de seleccionar como filtro más de una empresa estas columnas se ocultan.

### **Adjuntar documentos a clientes, proveedores, ítems y agentes**

Se agrega la posibilidad de adjuntar documentos en diferentes elementos de BASCS. Esto permite guardar información adicional asociada a cada uno de ellos y mantener dicha información junto con dichos elementos.

Es posible adjuntar y guardar cualquier tipo de información y no hay límite para la cantidad de información o documentos a adjuntar a un determinado objeto. Se podrán agregar o eliminar cuando se deseen, e incluir comentarios en cada documento adjuntado.

Esta funcionalidad está disponible para:

- Bienes
- Servicios
- Textos varios
- Clientes
- Proveedores
- Agentes

Los documentos que se adjuntan están disponibles en las respectivas consultas, en una solapa denominada "Adjuntos" con una serie de datos asociados y con un hipervínculo que permite acceder a cada uno de ellos.

### **Posibilidad de no enviar por mail comprobantes no autorizados**

En el caso de comprobantes que requieren autorización y que se envíen por mail es posible indicar que dichos mails sólo se envíen si el comprobante se encuentra autorizado al momento de su impresión. En caso que en el mail se envíen otros comprobantes asociados como, por ejemplo, comprobantes de retenciones, tampoco serán enviados.

### **Mejora en los listados de movimiento de materiales**

En los listados de movimiento de materiales que tienen como filtro "Provisto por", si se indica algún proveedor en dicho campo, se hace posible indicar "Considerar sólo al proveedor por defecto".

Si se selecciona dicha opción, se incluirán los ítems provistos por los proveedores indicados que se informaron como "proveedor por defecto" de dichos productos.

Si se selecciona dicha opción se incluirán sólo los ítems que tienen como proveedor por defecto a los informados. Los productos cuyo proveedor por defecto no se haya indicado en el dato "Provisto por" no se incluirán en el informe.

Si no se selecciona esta nueva opción, el informe incluirá todos los productos provistos por los proveedores indicados.

### **Factura de compra en pesos sobre órdenes de compra en moneda extranjera**

A partir de ahora el sistema permitirá la generación de facturas de compra en moneda local, referenciando órdenes de compra en moneda local y en otra moneda diferente.

Las órdenes de compra referenciadas que no estén en moneda local, deberán que tener todas una misma moneda. Por lo cual, desde una factura en moneda local podrá seleccionarse órdenes de compra en moneda local, o en moneda local y otra moneda extranjera, o en moneda extranjera solamente.

### **Generación de notas y liquidaciones por diferencia de cambio**

A partir de ahora se agrega la posibilidad de indicar un importe mínimo para las notas o liquidaciones que se generen. Para ello se agrega en las pantallas de generación de diferencias de cambio, tanto a cobrar como a pagar, el campo "Importe mínimo de los comprobantes a generar". Si se indica un importe, y durante el proceso de generación se detecta que el importe de una nota o liquidación a generar resulta inferior a lo que se indique en ese campo, no se generará ese comprobante.

Es importante aclarar que las notas o liquidaciones de crédito o débito por diferencia de cambio que no se generen por tener un importe menor al mínimo indicado al generar, seguirán siendo diferencias de cambio pendientes en el sistema.

### **Listado de Análisis de Pagos**

Este nuevo listado, disponible en el menú de cuentas a pagar, muestra importes pagados y aplicados que cumplan con determinadas opciones indicadas, pudiéndose detallar por proveedor o por fecha, según el ordenamiento que se indique y también podrán verse agrupados por imputación contable.

Las opciones, rangos y filtros que podrán indicarse, son similares al Análisis de Cobranzas.

Se podrá incluir o no el detalle de los pagos, en caso de incluirlo, se mostrarán con una letra "A" las órdenes de pago que estén pendientes de autorizar al momento de emitir el listado.

Al final se podrán incluir totales por medio de pago, en ese caso todos los importes pagados incluidos en el listado podrán verse discriminados por medio de pago y expresados en la moneda de cada medio de pago. Si se incluyen totales por medio de pago, se muestran también los importes retenidos discriminados por tipo de retención.

Los importes pagados y aplicados se expresan en la moneda de la imputación contable correspondiente a cada pago, independientemente de que se agrupe por imputación o no. En cambio, los totales por medio de pago se expresan en la moneda del medio de pago, considerando los importes tal como se hayan indicado en cada comprobante. Los importes retenidos siempre se mostrarán en moneda local.

### **Subdiarios**

A partir de ahora si se trabaja con múltiples empresas, se podrá indicar para cada subdiario en qué empresa puede utilizarse, es decir, en que empresa estará habilitado.

Por defecto todas las empresas, habilitadas para cada subdiario. Se prevé poder habilitar o deshabilitar un

subdiario para cualquiera de las empresas. Solo se debe tener en cuenta que no se podrá deshabilitar una empresa si el subdiario tiene cierres realizados en dicha empresa.

También se puede indicar una fecha de vigencia de cada subdiario en una determinada empresa mediante una fecha de comienzo de vigencia y una fecha de fin de vigencia. Esta última no es obligatoria. Estas fechas están disponibles en la consulta de estado de cierres de subdiarios.

### **Impresión de informes contables**

#### **Informe Diario General:**

Se modifica el orden en el que aparecen los asientos de cierre al emitir el diario general. Hasta ahora, los asientos del diario aparecían ordenados por fecha, y luego por prefijo y número. Ahora, si hay asientos de cierre, aparecerán siempre al final del día en que se generaron, sin importar si hay otros asientos del diario general con un prefijo y número de asiento posterior, ese mismo día.

#### **Informe Mayor:**

Se modifica el orden en el que aparecen los asientos de cierre al emitir el Mayor. Hasta ahora, los asientos del diario de una determinada cuenta, aparecían ordenados por fecha, y luego por talonario, prefijo y número. Ahora, si hay asientos de cierre, aparecerán siempre al final del día en que se generaron, sin importar si hay otros asientos del diario de esa misma cuenta, con un talonario, prefijo y número de asiento posterior, y para ese mismo día.

#### **Consulta del Mayor:**

Se modifica el ordenamiento inicial que se visualiza en la grilla. Hasta ahora el orden por defecto para una determinada imputación contable era por fecha y número.

A partir de ahora si hay asientos de cierre, aparecerán siempre al final del día en que se generaron, sin importar si hay otros asientos del diario de esa misma cuenta, con un talonario y número de asiento posterior para ese mismo día.

### **Descripción de medidas**

Se incorpora, en la tabla de medidas, la posibilidad de indicar la descripción de cada una de ellas, disponiendo de la variable en los informes, comprobantes, browses y consultas.

Las descripciones podrán visualizarse en todos los lugares donde se ingresen cantidades de unidades con explosión de colores y medidas.

También se incluyen en las emisiones de los listados de estadística de compras, estadística de ventas, estadística de producción y rentabilidad bruta, cuando en alguno de los niveles se indique "Colores y medidas" o "Medida".

Para el resto de los listados se incorporan las variables e input ítems correspondientes de modo de incluirlas en las emisiones personalizadas de los mismos.

### **Posibilidad de no calcular percepciones provinciales de IIBB en notas de crédito de ventas**

Se agrega un nuevo campo en la solapa Parámetros del ABM de percepciones provinciales, para indicar que no se calculen percepciones de ingresos brutos en notas de crédito de ventas.

Hasta ahora esas solo existía la opción de no calcularlas en las notas de crédito de devolución, mediante el campo "Calcula sólo en notas de crédito de devolución". Ahora, dicho campo se inhabilitará si se indica con el nuevo campo incorporado.

O sea que, para las notas de crédito de ventas de una determinada provincia, las opciones de cálculo serán:

- No calcular nunca percepciones de ingresos brutos en dicha provincia
- Calcular solamente en notas de crédito de devolución
- Calcular siempre las percepciones

En el caso de trabajar con múltiples percepciones, puede ocurrir que, en el cálculo de las percepciones de una misma nota de crédito, intervengan provincias a las que se les calculan percepciones y provincias a las que no se les calcula según lo que se indique en este nuevo campo.

### **Generación de facturación automática**

A partir de ahora, al generar comprobantes de venta tipo A (facturas o notas de crédito) para una empresa inscripta, si está parametrizado el control de constancia de CUIT, el sistema realizará la verificación de dicha constancia para los clientes involucrados, antes de proceder a la generación de los comprobantes del lote.

En caso de producirse errores en la verificación, se interrumpirá el proceso de generación del lote y se podrá ver (o generar un archivo) incluyendo el detalle de los clientes con errores.

### **Selección de varias ordenes y comprobantes de compra en Carpetas de importación**

A partir de ahora se podrán seleccionar una o varias órdenes de compra desde el botón Agregar O.C. ubicado en la solapa Ítems, como así también uno o varios comprobantes de compra desde el botón Agregar compra, ubicado en la solapa Gastos.

Cabe recordar que hasta ahora sólo se permitía agregar un solo comprobante en ambos casos, sobrescribiendo

lo que ya estuviera cargado al momento. Ahora, se podrá seleccionar más de un comprobante y se agregarán a la lista tantas líneas como comprobantes se agreguen.

### **Observaciones en comprobantes de transferencias entre depósitos**

En la generación de los remitos de transferencias entre depósitos, cuando se genera el remito de egreso de un depósito y en la misma operación se genera el remito de ingreso al otro depósito, a partir de ahora se copiará el campo observación al comprobante generado automáticamente, es decir que ambos comprobantes quedarán con las mismas observaciones.

### **Descripción de tablas de Retenciones**

En los comprobantes que calculan retenciones mostrando para cada tipo de retención, una lista con los importes correspondientes a cada tabla de retención, si se posiciona el foco sobre una tabla de retención, se mostrará la descripción de la misma.

### **Liquidaciones de tarjetas**

Se agregan los datos de número de CAI y fecha de vencimiento en las liquidaciones de tarjetas de crédito.

Por tal motivo, la solapa "Observaciones" cambia de nombre y pasa a llamarse "Más". A partir de ahora, en dicha solapa se ingresarán además de las observaciones, los datos de número de CAI y fecha de vencimiento del CAI.

El ingreso de estos datos será obligatorio si así lo exige el proveedor asociado al banco de la cuenta bancaria ingresada en la liquidación.

### **Reversión de asientos**

A partir de ahora sólo se podrán revertir asientos del diario ingresados manualmente, asientos de ajuste por valor corriente (en moneda local o en moneda de contabilización adicional) y asientos de ajuste por inflación. El sistema no permitirá revertir asientos resumen, ni asientos de cierre, ni asientos de apertura históricos (o sea, los asientos de apertura generados en la depuración de datos históricos).

### **Cálculo de amortizaciones a período vencido**

Se agrega la posibilidad de indicar que las amortizaciones se calculan a período vencido.

Lo que se indica con esta nueva opción es que las amortizaciones de bienes de uso se iniciarán una vez que haya transcurrido un mes desde la fecha de afectación en el caso de amortización mensual, o un año desde la fecha de afectación en el caso de amortización anual.

### **Importación de padrones, exenciones y porcentajes para convenio multilateral**

En los programas:

- Importación de padrones de Ingresos Brutos
- Importación de exenciones impositivas
- Importación de porcentajes para convenio multilateral

Se agrega la posibilidad de no eliminar al finalizar el proceso de importación, los archivos intermedios generados al utilizar un archivo de preproceso, o en la eliminación de caracteres extraños del archivo original.

### **Mejoras en producción**

#### **Partes de producción**

No será posible invocar órdenes de producción que ya tengan partes parciales generados desde la tarea de control de órdenes de producción.

#### **Revalúos de partes de producción**

No se podrán revaluar partes de producción que:

- no referencien órdenes de producción.
- referencien órdenes de producción que no estén cerradas.
- ocurran en una planta, es decir que no sean de depósitos.

#### **Mas información de Hojas de ruta en las ventanas de búsqueda**

Se agregan las columnas Unidades equivalentes, Fecha inicio, Expirado, Responsable, Prohíbe modificación y Sólo múltiplos en las ventanas de búsquedas de Hojas de ruta que se usan en los siguientes programas:

- ABM de ítems
- ABM de hojas de ruta
- Ordenes de producción
- Partes de producción
- Informe de calendario de recursos
- Informe de hojas de ruta

- Informe de estimación de costos de producción
- Informe de disponibilidad de insumos
- Estadística de producción

### Control en Hojas de ruta y Ordenes de producción

Al grabar hojas de ruta y órdenes de producción se controla y no se permite grabar una hoja si tiene alguna tarea en la que se haya indicado un servicio que tenga asociado un grupo de compras que requiera control de presupuesto de compras.

### Partes de producción

Cuando se ingresa un parte que referencia a una orden de producción, con un producto terminado que maneja números de serie, hasta ahora sólo se ofrecían los números de serie ingresados en la orden, a partir de ahora se ofrecerán, además, las series ingresadas en los partes anteriores

### Mejoras en fiscalización electrónica

#### Impresión automática de comprobantes de venta

Para los talonarios que emiten por archivo PDF, requieren fiscalización electrónica con un servicio de fiscalización que no sea fiscalización de Uruguay, y tienen entre los comprobantes habilitados algún comprobante de ventas, se agrega la posibilidad de indicar que se realiza la impresión automática.

#### Fiscalización electrónica RG 2485

Se modifica el proceso de fiscalización electrónica de comprobantes según la R.G. 2485, de forma tal que permite a los usuarios una modificación personalizada de los datos opcionales que se mandan a la AFIP en dicho proceso.

#### Fiscalización electrónica de liquidaciones de compra

Se agrega al fiscalizador de comprobantes electrónicos de Argentina la posibilidad de fiscalizar liquidaciones de compra A y B. Las mismas serán fiscalizadas para la AFIP como comprobantes del tipo "CUENTAS DE VENTA Y LIQUIDO PRODUCTO A y B".

#### Fiscalización electrónica de Uruguay

Se incorporan varias mejoras cuyo detalle puede consultarse en las notas de actualización de la versión.

### Depuración de datos históricos

Se incorporan mejoras en el proceso de depuración de datos históricos. El mismo recorre todos los movimientos hasta una fecha determinada, obteniendo los saldos pendientes de cuenta corriente, caja, bancos, movimientos de materiales y movimientos pendientes, borrando todos los movimientos hasta esa fecha y conservando los saldos para seguir utilizándolos en un nuevo ejercicio contable.

Los detalles de las mejoras están disponibles en las Notas de actualización de la versión.

### Informe de Revalúo de materiales

A partir de ahora, en aquellos revalúos que se asocien a carpetas de importación, en las emisiones personalizadas del informe, se podrán detallar los datos relacionados al código de la carpeta de importación y a su descripción,

### Emisión y vista preliminar de ingresos de mercadería

A partir de ahora, en la vista preliminar y emisiones personalizadas de ingresos de mercadería, se podrán detallar los centros de apropiación.

### Informe de necesidad de abastecimiento

A partir de ahora, en las emisiones personalizadas del listado de necesidad de abastecimiento, se podrá incluir el proveedor por defecto de los ítems que se listan.

### Impresión del centro de apropiación en comprobantes de ingreso

A partir de ahora, en la vista preliminar y emisiones personalizadas de ingresos de mercadería, se podrán detallar los centros de apropiación.

### Informe de órdenes de compra pendientes

A partir de ahora, en las emisiones personalizadas por pantalla e impresora de este listado, se podrá detallar el código y nombre del comprador.

En las emisiones tipo tabla y Excel estos valores se detallarán siempre.

### Impresión de Facturas de Compra y de Venta, Ingresos y egresos de mercadería y guías

A partir de ahora, en la vista preliminar y emisiones estándares de estos comprobantes, se podrá detallar la descripción del país de origen del despacho.

### Auditoría de chequeras

En la emisión de la auditoría de chequeras, por pantalla o impresora, se agrega la posibilidad de detallar los

números inicial y final de las chequeras correspondientes.

### **Código de selección de clientes, proveedores e ítems**

En varios informes de cuentas corrientes se agrega la posibilidad de filtrar los datos por un código de selección de clientes o proveedores.

Análogamente, en los informes que detallan movimientos de ítems se agrega la posibilidad de filtrar por un código de selección de ítems.

### **Consultas**

Se incorporan mejoras en las consultas de comprobantes, contables y de bienes de uso, entre otras, cuyo detalle puede verse en las Notas de actualización de la versión.

### **BCS3685**

Se realizaron varias modificaciones relacionadas con el reintegro de I.V.A. a turistas extranjeros. Los detalles pueden encontrarse en las Notas de actualización de la versión.